



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01436/2026

Pieza Administrativa E Nro. 3328- - 2026- 51100- 0/

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Nota Pedido: 14124

Fecha: 31/07/26

Apertura: 5/8/2026 10:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).

Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a: comprasasistencialesrg@osef.gob.ar, teléfono: 02964-420476.

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
0	1 Sutura Meniscal Tecnica " Todo - Dentro " / "All-Inside" . Unidad x1.00 >> un (1) sto de sutura meniscal todo dentro tipo all easy x1	1.00		
0	2 Suturas de alta resistencia. Unidad x5.00 >> cinco (5) suturas de alta resistencia x5	5.00		
0	3 Sutura Dentro - Fuera. Unidad x2.00 >> dos (2) suturas dentro fuera con caja de colocación x2	2.00		
0	4 Sistema de aguja - tipo SCORPION ARTHREX . Unid x1.00 >> una (1) caja con pinza escorpión knee (prestamo) y aguja	1.00		
0	5 Cánulas p/artroscopia. Unid x1.00 >> una (1) cánula artroscopica para rodilla de silicona	1.00		

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: S.SAIMAN

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 05/08/2026 - A LAS 09:59 HS.

Domicilio de presentación de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Domicilio de apertura de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: SANATORIO FUEGUINO - DR. SÁNCHEZ HANCEVIC LEONARDO.

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.